

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10 688

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Vase adelante.)
Almería. Provincia, an trimestre. 1.50 pesetas
Extranjero.

ALMERIA.—Sábado 9 de Noviembre de 1895

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 52 y 54. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Aprobación:—40 cént. de pta. líneas en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

MODAS.

Promesas.—Prescripciones de la elegancia.—La fama de las francesas.—En que consiste.—Tres cualidades.—La naturalidad.—Ideas prácticas.—Equipo modesto.—Corrientes de la moda y del lujo.—Buenos consejos.—Reformas y confecciones.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Antes de dedicar la siguiente crónica á la exclusiva descripción de los lindos trajes de sociedad que se están confeccionando en los más acreditados talleres, y que seguramente llamarán la atención de mis adorables lectoras, por la originalidad y buen gusto de su confección, voy á ocuparme de algunas prescripciones generales que la elegancia impone.

Con razón los parisenses gozan en todo el mundo de una fama universal y reconocida, en cuanto al buen vestir se refiere, pues poseen un arte exquisito.

Pues bien, esta fama, indudablemente es debida en una parte á la soltura en sus modales y en el andar; desde bien pequeñas han hecho de su cuerpo un tallo esbelto y gentil que realiza uno de sus principales atractivos y es que no le de un aspecto de rigidez y tiesura cuando se visten, como acontece en casi todas las provincianas que parece que no se han vestido nunca y que le embarazan las galas y atavíos femeniles; en segundo lugar depende del tacto que tienen para elegir modelos que le sienten bien y favorezcan, prescindiendo de lo que más se lleve ó más haga furor, como se dice.

Y por último la sencillez, pues toda elegante rehuye siempre de la profusión en sombreros y trajes; pues los adornos, por buenos que sean, prodigados en demasía dan idea de mal gusto.

La moda que atraviesa por un período bien eclíptico, en el cual deja á cada dama en libertad de mostrar su tacto y habilidad en la elección, tiende más que nunca á la naturalidad; pasando de la teoría á la práctica, añadiré un ejemplo.

Apesar de ser sumamente dificultoso hacerse distinguir en París, ya sea por la elegancia, ya por

la hermosura, hay media docena de damas, que las que vivimos de las modas y aún aquellas que no las siguen tan de cerca, las conocemos, tal es su manera de vestir, su *chic* y refinado gusto.

Pues bien una de ellas, norteamericana, la Sra. de L., bien conocida del buen París, lleva en primer término sus cabellos sujetos con un moño semialto sujeto con solo una horquilla de concha finísima y todo el pelo levantado en aureola sobre la frente sin el menor rizo. Jamás se hace más de un traje y una blusa en todas las estaciones, para la calle, otro de sociedad que turna con los arreglos hechos en los dos años anteriores y un par de sombreros.

Pues bien, con tan pequeño equipo alterna en el gran mundo y tiene fama de elegante; bien es verdad que cada una de las prendas antes citadas, son un modelo de novedad y una verdadera filigrana en cuanto á la combinación de colores, telas y dibujos.

Hay en cambio otras que derrochan un dínaral, se visten mucho y solo consiguen pasar por llamativas, però nunca por bien vestidas.

Por eso he querido hoy dedicar á este particular mi correspondencia, porque quiero hacer comprender á mis lectoras que las corrientes de la moda en nada tienen que ver con las del lujo, aquellas llenan á la mujer de atractivos, estas las perjudican y las hacen odiosas, porque á nada le temen los hombres, con sobra de razón, como á una mujer gastosa.

Para entrada de estación basta dar un ligero arreglo al vestido del año anterior y hacerse uno nuevo y sencillo, que como esta esté bien elegido y confeccionado, sobra para estar con él bien vestida durante cuatro ó cinco meses.

Porque sucede con hacerse mucha ropa, que luego en los años sucesivos, teniendo muchos trajes casi nuevos, se quiere pasar con arreglos, que nunca dan buenos resultados.

Y con estas ideas prácticas, dignas de atender, me retiro hasta mi próxima en que me ocuparé de las confecciones para bailes y fiestas del gran mundo.

HENRIQUETTE FAUBOIS.

París 3 Noviembre 1885.

NUESTRO FERRO-CARRIL

El jefe del movimiento del ferrocarril, nuestro distinguido amigo don Federico Alvarez, nos envía la siguiente tarifa especial para el transporte de minerales de hierro, que publicamos con suma complacencia, para que llegus á conocimiento del público, á quien interesa:

TARIFA ESPECIAL

para el transporte de minerales de hierro por vagones completos y por trenes completos expedidos desde las estaciones comprendidas entre la Calahorra inclusive, y Doña María inclusive, á Almería (estación.)

Por tonelada y kilómetro 0p,06
Además
Por tonelada, precio fijo independiente del recorrido 0p,50

Condiciones de aplicación.

I. Los transportes se harán en vagones descubiertos.

La carga y descarga se harán por el remitente ó por el consignatario, respectivamente.

Cada vagón deberá recibir la carga completa marcada en el mismo, y en todo caso, dicha carga será la que determine el importe de la expedición.

El remitente podrá disponer de cada vagón durante diez horas de día para la carga, y el consignatario de seis horas de día para la descarga, excluyendo los domingos y días festivos.

El retraso de la entrega á la Compañía, de los vagones facilitados para la carga ó la descarga, dará lugar á una indemnización de 0'25 pesetas por vagón y por hora.

Si el retraso pasase de veinticuatro horas, podrá la Compañía hacer directamente la carga ó la descarga por cuenta del remitente ó del consignatario, que deberá pagar por cada tonelada 0,30 pesetas por la carga y 0,20 por la descarga.

Los pedidos de material se dirigirán á la Compañía con veinticuatro horas de anticipación.

II. Con arreglo á los artículos 148 y 156 del reglamento para la ejecución de la Ley de Pólicia de los ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, la pérdida en el transporte de los minerales de hierro que se declara admisible, se fija en el 2 por 100 del peso consignado.

III. Se hará una bonificación de dos céntimos de peseta por tonelada y por kilómetro, conservando constante el sobrepeso fijo de 0,50 pesetas por tonelada á los remitentes que se obliguen á expedir con destino á Almería (estación)

desde una misma estación ó desde dos estaciones inmediatas, un mínimo de 100.000 toneladas (100.000 t) por año, por transporte diario y por trenes completos y regulares de 150 toneladas (150 t) por lo menos, sin que el remitente pueda exigir un transporte de más de 500 toneladas (500 t) por día de trabajo.

En el caso de comprometerse el remitente por un mínimo superior á 100 mil toneladas (100.000 t), el tipo máximo de transporte por día se elevará proporcionalmente á la cifra del transporte anual.

IV. Los remitentes que deseen aprovecharse de las ventajas establecidas en el artículo anterior, deberán formular por escrito la petición á la Compañía en ese sentido, entendiéndose que los compromisos han de hacerse por un año al menos.

Tres días por lo menos antes del fin de cada mes deberán hacer conocer en la estación ó estaciones de partida los pesos de las expediciones que deseen hacer en el mes siguiente.

La cuenta de la bonificación que establece el art. III se hará por semestres vencidos, y no se pagará hasta seis meses después.

V. Si las expediciones presentadas por el remitente en cualquier mes no llegasen á las anunciadas, deberá aquel pagar por cada tonelada que falte, una indemnización igual á la mitad del precio del transporte reducido (0'04 pesetas por tonelada y por kilómetro), más el precio fijo de 0'50 pesetas por tonelada, independientemente del recorrido.

Si al fin del año no hubiese presentado el remitente el peso convenido, deberá satisfacer una multa de 1'50 pesetas por cada tonelada que falte, rebajando de este número de toneladas el correspondiente á las que hubiesen pagado la penalidad establecida en el párrafo anterior.

En cuanto posible sea, estas indemnizaciones se deducirán de las cantidades que deben acreditarse al remitente al hacerle la cuenta de la bonificación.

VI. En ningún caso podrá cobrarse á un remitente que hubiese solicitado bonificación, por razón de portes y de multas, en conjunto, una cantidad mayor del precio que correspondiera sin bonificación al transporte verificado, es decir, á la cifra obtenida, aplicando el número de toneladas transportado, el precio señalado en esta tarifa para el caso del vagón completo (0,06 pesetas por tonelada y kilómetro), y además 0,50 pesetas por tonelada, independientemente del recorrido.

VII. Cuando la Compañía tenga visado el puerto de Almería, podrá admitir expediciones hasta Almería (puerto) con las mismas condiciones de esta tarifa especial.

VIII. La Compañía se reserva el

derecho de comprobar las indicaciones que se le den por los remitentes respecto al peso cargado en cada vagón, siempre que lo crea conveniente.

Cuando en la comprobación resultase un peso superior al declarado, se hará constar el exceso, y cobrará la Compañía un derecho de pesada de 0'20 pesetas por tonelada.

Los remitentes que pidan á la Compañía el peso de todas las remesas, pagarán un derecho de báscula de 0,50 pesetas por vagón de 12 toneladas (12t.)

Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.—El Administrador Secretario, Antonio Navarro.—El Presidente, L. Figuerola.—[Hay un sello de la Compañía].—Aprobada por Real orden de 25 de Agosto de 1895, con prescripciones.—El Director general, E. Ordoñez.—[Hay un sello del Ministerio de Fomento.]

Por correo.

(Nuestro alcance.)

La embajada China.

Con la solemnidad de costumbre se verificó esta tarde á las dos, el acto de presentar sus credenciales la embajada China á la Reina, cruzándose entre el embajador y S. M. los discursos de rúbrica.

Cánovas indispuerto.

El Sr. Cánovas á causa del enfriamiento que viene padeciendo se ha visto precisado hoy nuevamente á guardar cama, lo que le ha impedido asistir al despacho con la Reina.

Por esta misma causa mañana no habrá Consejo presidido por la Regente.

Algunos de los políticos que asisten al Salón de Conferencias, sacaba partido de esto para decir que el Presidente del Consejo evita todo lo posible la reunión de los ministros por temor á que surja una crisis en las actuales circunstancias.

Firma de la Reina.

Esta mañana despacharon con la Regente los ministros de la Guerra y Marina.

El primero de dichos señores puso á la firma entre otros, los decretos nombrando al general Castro Lopez vocal del Consejo Supremo de Guerra, en sustitución del general Pando, y disponiendo que el general Rey cese en el mando de una brigada en Sevilla, por pase al ejército de operaciones de Cuba.

También puso á la firma dos extensas propuestas de recompensas por méritos contraídos en las campañas de Cuba y Mindanao.

El de marina puso á la firma los reales decretos, nombrando jefe de Estado Mayor del departamento de Cádiz al capi-

(25)

Tarifas generales DE TRANSPORTES A GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD DE LA LÍNEA de Linares á Almería.

MERCANCIAS.	CLASE	PRECIO.
TONELADA Y KILOMETRO.		Ptas. Cts.
Quinina ó quina.	1	0,225
Quinqués.	1	0,225
R		
Raíces no expresadas.	1	0,225
Rails.	3	0,150
Raiz de regaliz.	1	0,225
Rapé.	1	0,225
Recortaduras ó desperdicios de cartón, de cuero ó de papel.	3	0,150
Redes para pesca y ceza.	1	0,175
Rejas para arados.	3	0,150
Relojes.	1	0,225
Remolachas.	3	0,150
Reseñas.	3	0,150

MERCANCIAS.	CLASE	PRECIO.
TONELADA Y KILOMETRO.		Ptas. Cts.
Residuos ó desperdicios de carnicería y matadero para abonos.	3	0,150
Resortes ó muelles para coches, vagones y locomotoras.	2	0,175
Retames.	3	0,150
Retortas de barro cocido, de tierra refractaria, de plombergina y de hierro.	2	0,175
Revalenta.	1	0,225
Roblones de latón y de zinc.	2	0,175
— de hierro.	3	0,150
Rodillos para impresiones.	1	0,225
Róldo (corteza de encina pulverizada para curtir).	3	0,150
Ron en botellas, pipas ó barriles.	1	0,225
Ropas hechas.	1	0,225
Rubia.	3	0,150
Ruedas de hierro para vehiculos.	3	0,150
— de madera.	2	0,175

MERCANCIAS.	CLASE	PRECIO.
TONELADA Y KILOMETRO.		Ptas. Cts.
S		
Sacos vacíos.	2	0,175
Sal común.	3	0,150
— de acedera, de amoníaco, de nitro, estaño, plomo, saturno y de zinc.	2	0,175
— de potasa y de sosa.	2	0,175
Salitre.	3	0,150
Salvados.	3	0,150
Sandías.	1	0,175
Sangre coagulada seca, para abonos.	3	0,150
Sanguijuelas.	1	0,225
Sardinas en lata.	2	0,175
— saladas y en barriles.	3	0,150
Sarmientos.	4	0,125
Sebo.	2	0,175
Seda.	1	0,225
Sedería de todas elases.	1	0,225
Semillas.	3	0,150
Sémola.	3	0,150
Seras varias.	3	0,150
Serrio.	3	0,150
Setas.	2	0,175
Sidra.	2	0,175
Silicatos de potasa y de sosa.	2	0,175

MERCANCIAS.	CLASE	PRECIO.
TONELADA Y KILOMETRO.		Ptas. Cts.
Sillas, butacas ó sillones y bancos de hierro.	1	0,225
Sillas finas y bastas de madera.	1	0,225
Sombrillas y paraguas.	3	0,150
Sosa.	2	0,175
Suela.	2	0,175
Sulfatos de alúmina, bari, amoníaco, cobre, hierro, magnesia, potasa, sosa, zinc y los no expresados.	2	0,175
— de magnesia impuros para abonos.	3	0,150
T		
Tabaco elaborado en las Fábricas de la Península en cajas precintadas.	2	0,175
— elaborado en hojas y barriles.	2	0,175
Tachuelas de cobre, de latón y de zinc.	2	0,175
— de hierro.	3	0,150

MERCANCIAS.	CLASE	PRECIO.
TONELADA Y KILOMETRO.		Ptas. Cts.
Tacos para fusiles, escopetas y pistolas.	2	0,175
Tafletes.	1	0,225
Talco en hojas.	1	0,225
Tamices.	1	0,225
Tanino.	2	0,175
Tapioces.	1	0,225
Tapones de corcho.	1	0,225
Tártaro.	3	0,150
— refinado.	2	0,175
Tejas.	3	0,150
Tejidos del reino.	2	0,175
— de seda de todas clases.	1	0,225
— extranjeros.	1	0,225
Tela de madera preparada para persianas.	2	0,175
Telas metálicas.	2	0,175
— para sacos.	3	0,150
Terciopelos.	1	0,225
Tes.	1	0,225
Tiendas de campaña.	2	0,175
Tierras para la industria, para porcelana y loza.	3	0,150
Timbres (llamadores).	2	0,175
Tinajas.	2	0,175
Tinta en botellas, tarros, latas ó barriles.	1	0,225
Tocino humedecido.	1	0,225

án de navío de 1.ª D. José Ramos Izquierdo; proponiendo para comandante de Marina y capitán del puerto de Bilbao al capitán de navío D. José Paredes Chacón; ascendiendo á alféreces de infantería de Marina á 17 sargentos de dicho cuerpo; id. á teniente de navío en vacante reglamentaria al alférez de navío D. José María Terry; id. á alférez de navío á los guardias marinas de 1.ª Don Celestino Fernandez y D. Felix Gonzalez; dando el nombre de «Delgado Parejo» á un cañonero adquirido en los Estados Unidos por la colonia española en Nueva York; id. doce cruces blancas del mérito naval á otros tantos maquinistas, soldados y marineros por servicios especiales.

Procedencias súcias.

La Gaceta de mañana publicará un estado resumen de los puntos del extranjero declarados súcios ó sospechosos, para los efectos de las cuarentenas de los buques en nuestros puertos.

Conferencia.

El ex-ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez estuvo esta tarde conferenciando con el Sr. Cánovas.

A esta entrevista se le concede suma importancia, porque se supone que la visita ha sido hecha por encargo del señor Sagasta.—PERPEN.

Madrid 6 Noviembre 1895.

Lo de Cuba.

El cabecilla Rabi.

Al Diario de Burgos le han facilitado las siguientes curiosas noticias del cabecilla Rabi:

Rabi es español, nacido en un pueblecito de la provincia de Logroño, muy próximo á esta villa.

Es tuerto y disimula su defecto con un ojo de cristal.

Actualmente tiene dos hermanos, uno de ellos dignísimo oficial de un instituto del ejército, y otro muy estimable hacendado.

Salió de su casa, como tantos otros jóvenes, en busca de mejor suerte, hacia aquellas malgobernadas repúblicas americanas.

Levantisco de suyo y de aventurero espíritu, vino á parar, tras de mil azares, en la de Venezuela, agitada entonces por uno de los muchos motines que han llegado á formar el estado constituido de aquellas ingratas hijas de esta noble madre España.

Cúpoile por fortuna ó desgracia, pertenecer al bando triunfante que derrocó al presidente ó dictador. Fué nombrado coronel, y con tal título vino á España y verificó buena compra de armas en las fábricas de Eibar. Al siguiente año, es decir, hace dos, regresó á ésta su patria nativa: ya era general venezolano, según él dijo, y portador de una comisión especial de su gobierno.

Desde entonces se le pierde la pista, hasta que en la actual insurrección de Cuba aparece ostentando el pomposo título de general.

El autor de esta biografía dice que «Rabi» es mote, y que no se atreve á consignar el verdadero apellido de aquel aventurero, en honor á sus dignos deudos, que aborrecen á tal miembro de su familia.

Detalles del combate de Sagua.

El día 27 salieron de Sagua cuatro columnas bajo el mando del coronel Hernández con objeto de recorrer el país, obligando á los rebeldes á abandonar ciertas posiciones, desde las que impedían el libre tránsito por los caminos.

El día 29 la columna mandada por el comandante Costa, compuesta de 110 soldados del regimiento de Galicia y 20 caballos de Sagunto, encontró á las partidas que mandaban los cabecillas Soto, Montes, Oca y el Chino.

Los insurgentes en número considerable hicieron una bárbara resistencia; pero no pudieron aguantar una enérgica carga dada por los caballos de Sagunto.

Esta fuerza, mandada por los tenientes Ortega, González y Novelles, atacó con singular bizarría al enemigo, entrando en sus filas, donde produjo la mayor confusión.

Al mismo tiempo la fuerza de infantería mandada por el comandante Costa daba una carga á la bayoneta, arrojando una buena parte del contingente rebelde de una altura desde la que fogueaba incessantemente.

Los rebeldes se declararon en precipitada fuga.

Tres de ellos cayeron muertos. El cabecilla llamado el Chino recibió tres balazos, quedando muerto también.

Dos soldados valientes.

Hace pocos días bañábanse dos soldados en el río inmediato á la población de Puerto Príncipe.

Como por las inmediaciones vagan partidas insurrectas, los dos soldados estaban prevenidos, y mientras el uno se bañaba guardaba el otro las espaldas armado de una tercerola Maüser.

Cinco negros acudieron tratando de sorprender á los soldados, pero éstos les acometieron con gran brio, matando á tres y aprisionando á los otros dos.

Interview con Martínez Campos.

El Times publica una carta de la Habana reproduciendo una interview celebrada con el general Martínez Campos. Dice que la marcha de la campaña es satisfactoria; los insurrectos no han logrado ventaja alguna. En la provincia de Santiago de Cuba son numerosos y están armados con abundancia de armas y municiones. En Puerto Príncipe tienen pocos rifles y municiones.

La dificultad de vigilar las costas para impedir las expediciones filibusteras, es una cuestión importantísima de resolver.

Las comunicaciones son difíciles, y es cuestión importante que debe resolverse tanto bajo el punto de vista de las necesidades estratégicas, como bajo el de dar trabajo á los braceros.

La táctica de los insurrectos sigue siendo la de ocultarse en bosques impenetrables para columnas de tropas regulares, por lo que es difícilísimo dar con ellos y batirlos. Es indispensable, por muchas razones, no ejercer en ellos crueldades que repugnen á la humanidad propia de pueblos civilizados.

No cree que la confianza que le dispensa el gobierno se haya debilitado en lo más mínimo: de otro modo era indispensable su relevo.

El no tomará el mando personal de las operaciones, á menos que contra toda verosimilitud se concentren los insurrectos.

Bajo el punto de vista político, el general cree absolutamente necesario implantar las reformas administrativas con amplio espíritu liberal; pero no puede admitirse compromiso ninguno de implantar la autonomía como arrancada por amenazas á España; esta concesión es imposible, así como admitir de los insurrectos sumisión ninguna que no sea la más incondicional, dejando á la Metrópoli toda libertad en su conducta posterior.

De todo esto deduce y añade *The Times*, que la campaña es lánguida y puede considerarse indefinida, y no habrá batallas decisivas en las próximas operaciones.

El Capitán general

SR. MARQUÉS DE LA HABANA.

El telégrafo nos dió cuenta oportunamente del fallecimiento del ilustre general Marqués de la Habana, D. José Gutiérrez de la Concha, que hacia tiempo se encontraba bastante enfermo.

El general Concha era el soldado más viejo del ejército español.

Habia nacido en Córdoba de Tucumán (Buenos Aires), el año de 1809.

Ingresó á los trece años en el colegio de artillería, de donde fué nombrado profesor tres años después.

Luchó en la guerra de la independencia, de las Repúblicas Sudamericanas, y más tarde en nuestra primera guerra civil, y fué teniente general á los treinta años, en 1839.

Del 43 al 46 fué capitán general de las Vascongadas, y del 49 al 52 de la isla de Cuba, cargo que volvió á desempeñar en otras ocasiones.

Conspirando con los liberales, fué desterrado el año 54; y al triunfar el movimiento de O'Donnell, fué nuevamente nombrado gobernador general de Cuba, por cuyos servicios se le concedieron los títulos de marqués de la Habana y vizconde de Cuba.

Después de otros cargos importantes, el marqués de Miraflores le designó para la cartera de Guerra en 1863.

Cinco años después fué promovido al empleo de capitán general.

En 1868 se hizo cargo de la presidencia del Consejo y del ministerio de la Guerra, donde le sorprendió la revolución de Septiembre.

Dos veces fué presidente de la Junta Consultiva de Guerra, y muchos años lo ha sido del Senado, durante las situaciones liberales.

Descanse en paz el veterano general.

Por teléfono

Han cumplimentado á la Reina los generales Gamir, Fuentefiel y Vallarino.

Se han presentado voluntarios para ir á Cuba, todos los coroneles de ingenieros con objeto de que no se celebre sorteo.

La Reina Isabel y Martínez Campos han enviado telegramas de pésame por la muerte del Marqués de la Habana.

Oficialmente se niega el que se trate de reformar el tratado comercial entre España y Suecia.

Hasta la terminación de las lluvias seguirán paralizadas las operaciones en Cuba: espéranse los nuevos refuerzos. Ha pedido Martínez Campos dos coroneles

de estado mayor, habiéndose ofrecido varios.

Dicen de Malaga que se ha resuelto la cuestión de los maestros de Velez, acordándose pagarlos de las contribuciones directas.

Este cobro se ha convenido con el delegado de Hacienda y el alcalde de dicho pueblo.

Se ha reunido en el ministerio de Marina la comisión encargada de repartir los donativos á las familias de los naufragos del *Reina Regente*, para tratar de los últimos socorros recibidos en aquel centro.

Comisaría Régia.

Consuegra-Almería.

Cuenta mensual correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, expresiva de la recaudación é inversión de los fondos de la Suscripción Nacional abierta para socorro de los inundados el 11 de Septiembre de 1.891.

Cuenta general.

	PESETAS.
Importe total del DEBE en 30 de Septiembre último	4.294.960'24
Idem id. del HABER en 1.º de Octubre.....	3.451.190'71
Existencias en 1.º de Noviembre.....	843.769'53
Invertido durante el mes.	
Con cargo á la Administración central.....	1.594'59
Idem á la id. de Almería..	12.309'36
Total.....	14.003'95
Que unido á la suma invertida en meses anteriores, igual á.....	3.437.186'82
hacen un total igual de...	3.451.190'77

Lo invertido en Almería se descompone de la manera siguiente:

Terrenos adquiridos en la capital, por cuenta del Estado.....	4.259'40
Obras de desviación de la rambla de Alfareros y encauzamiento de la de Belén.....	2.693'75
Idem de desviación de la rambla del Obispo.....	2.133'85
Obras en la capital. (Estudios).....	179'80
Personal.....	1.899'50
Material.....	93
Total igual.....	12.309'36

Las existencias se descomponen así:

En el Banco de España, en Madrid.....	724.763'88
En la Sucursal en Almería.	98.042'91
En poder del Habilitado Central.....	389'79
En id. del Alcalde de Almería.....	5.000
En id. del de Tembleque..	169
En id. de la Administración de Almería. (Efectivo y documentos á formalizar).....	15.402'95
Total igual.....	843.769'53

La anterior cuenta está conforme con los asientos de los libros y documentos originales que habrán de unirse en su día á la general prescrita por R. O. de 2 de Octubre de 1.891.

GACETILLAS

No hay crisis.

Parece que ya se ha conjurado la crisis, ó por lo menos, que su resolución definitiva ha tomado un nuevo giro, con el *compás de espera* que se le ha dado.

Ahora que todos los problemas planteados, son insignificantes si con el de Cuba se compara, la crisis ha tenido el privilegio de llamar poderosamente la atención.

Y no es ciertamente, por las pasiones pequeñas de tirios y troyanos, que en esto queremos hacer justicia á los políticos de todos los partidos; es que ahora cualquier cambio de política quebranta nuestra influencia ante todos los gobiernos europeos y americanos y cede en daño de la guerra de Cuba que ante todo y sobre todo, necesitamos reducir y terminar.

Un gabinete Sagasta, no hubiera hecho mejorar la situación de Cuba, de igual suerte que tampoco lo hubiera modificado un gabinete intermedio presidido por Azcárraga, por muchos prestigios que este político tenga. Un cambio de política, es siempre un signo de debilidad, de falta de energías, que pueden aprovechar las Naciones congregadas en nuestro daño, especialmente las americanas, que acechan el momento de

reconocer la beligerancia de los insurrectos.

Por esta razón, se han agrupado todos los políticos en torno del Gobierno, y Sagasta ha coincidido en opiniones con Cánovas, como si quisiera evitar la división y subdivisión de los partidos, que es el mal que aqueja á la política en Francia.

Cárls Pompey.

Anteanoche dió su anunciada función en el teatro Principal, el célebre ilusionista Cárls Pompey, asistiendo bastante concurrencia.

El espectáculo empezó con el tiro al blanco, ejecutado por la simpática Aída, que obtuvo muchos y merecidos aplausos, pues verdaderamente tiene gran mérito lo que hace.

Después hizo varios juegos de prestidigitación el Sr. Pompey, algunos de ellos de mucho mérito y otros ya muy vistos en Almería.

Esta noche dará otra función el señor Pompey en el mismo coliseo.

Ferro-carril.

Como ayer dijimos, ya ha hecho entrega la Compañía Fives-Lille á la de los Caminos de hierro del Sur de España, del trozo comprendido entre Baeza y Quesada, completamente terminado.

Dicha sección comprende las estaciones de Baeza (Empalme), Torreblanco, Baeza y Begijar, Ubeda, Garcia y Jimenez, Jódar, Los Propios y Quesada, total, 7 estaciones.

Desde Baeza (Empalme) á Los Propios son 46 kilómetros de recorrido.

Quedan por lo tanto por construir para la total terminación de la línea, el pequeño trozo desde Baeza (empalme) hasta Linares con solo esta última estación y desde Guadix á Quesada, que comprende las estaciones de Benalúa, Foneles, Huélagu, Darro y Diezma, Moreda, Pedro Martínez, Alamedilla y Guadahortuna, Huelma, Cabra del Santo Cristo, Huesa y Alicún y Larva, ó sea un total de 10.

Pero el trayecto de las cuatro primeras estaciones, ó sea desde Guadix á Moreda, está terminado y no se han de pasar muchos meses sin que lleguen hasta este último punto, los trenes que salen de esta capital.

Por lo tanto la construcción queda reducida á las seis restantes estaciones. Si el Gobierno cumple, como esperamos, el abono de la subvención, apesar de haber en estos terrenos grandes obras de fábrica, se le darán gran impulso á los trabajos y pronto tendremos la satisfacción de ver por completo realizado nuestro constante y soñado ideal.

El coronel Segura.

Otra victoria ha obtenido en Cuba nuestro querido paisano el valiente coronel D. Enrique Segura Campoy.

Nuestro corresponsal en Madrid, nos telegrafió ayer que la columna que el señor Segura mandaba, ha derrotado cerca de Guantánamo, á una numerosa partida de filibusteros causando muchas bajas y cogiéndoles caballos, mulas y municiones.

Ya son muchos los hechos gloriosos que ha realizado el Sr. Segura, en la actual guerra de Cuba, donde tiene demostrado un valor grandísimo y bastante pericia militar.

Damos al Sr. Segura nuevamente la más cumplida enhorabuena y quiera Dios que las balas filibusteras no le hagan el más pequeño rasguño.

R. I. P.

Ha fallecido en Velez-Rubio, la distinguida Sra. D.ª Antonia de Rojas Molina, hije de nuestro particular amigo don Antonio de Rojas Perez, á quien damos como á la demás familia, nues tro más sentido pésame.

Condonación de contribución.

El real decreto de 16 de Abril último, por el cual se condonaba el pago de la contribución territorial á todos aquellos propietarios de viñedos, cuyas tierras hubiesen sido invadidas por la filoxera, es letra muerta para los Ayuntamientos y Diputaciones de las zonas damnificadas.

El citado real decreto y la real orden del 18 del propio mes, inserta en la Gaceta del día 23, que fijaban terminantemente á los Ayuntamientos y Diputaciones el plazo para el cumplimiento de dichas disposiciones, á fin de que los directores generales de Contribuciones é Impuestos hiciesen lo que se les prevenía, no han servido de nada absolutamente, pues los dueños de los viñedos perdidos por la filoxera, ignoran á esta fecha que ha sido de sus respectivas reclamaciones, y continúan pagando la contribución como antes.

Creemos que ya es hora de que se cumplan las referidas disposiciones, y para ello excitamos el celo del señor ministro de Hacienda.

Propuestas.

En la primera sesión que celebre la Junta Provincial de Instrucción pública, la comisión nombrada al efecto, dará cuenta de las propuestas hechas para el último concurso, para cada una de las Escuelas vacantes en esta provincia.

Sobre este asunto dice nuestro apreciable colega local *El Censor*: «No conocemos el trabajo realizado

por dicha Comisión, pero como este tiene que stemperarse forzosamente á lo mandado en el vigente Reglamento de provisión de Escuelas, de 27 de Agosto de 1894, podemos anticipar á nuestros lectores, la propuesta siguiente: Para la Escuela de niñas de la Capital, á Doña María Nieves Fernandez Astorga, Auxiliar de una de Madrid; para la de María, á Doña Consolación Soriano; para la de Vistor, á Doña Antonia Granados Polo; para la de Cabo de Gata, á Doña Rosario Maldonado; para la del Alquíán, á Doña Emilia Ubeda Perez; para la de niños de Gergal, á D. Paulino Fuentes; para la de la Cañada de San Urbano, á D. Ezequiel Gonzalez López; para la del Alquíán, á D. Pedro Garcia; para la de la Rambla (Gergal), á D. Antonio Martínez Vivas; para la de Jauro (mixta), á Doña Francisca Ramirez Jiménez.»

Libramientos.

La Dirección General del Tesoro Público ha ordenado á esta Delegación de Hacienda se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcancen hasta el día 31 de Octubre último.

Desagüe.

Nos dicen desde Cuevas que en este mismo mes se dará comienzo al arreglo de las máquinas de las rozas de Herreiras, con objeto de empezar con ellas el desagüe de las grandes charcas, mientras tanto se construyen nuevos y poderosos aparatos desagüadores.

Santa mujer.

Se ha efectuado en Argel la imponente y hermosa ceremonia de colocar la cruz de la Legión de Honor á la Hermana de la Caridad sor María, superiora del Hospital militar del Rey.

Esta santa mujer cuenta más de cuarenta años de grandes servicios en los hospitales.

En la ceremonia le dió el abrazo el general Varlono; una compañía de músicos con la banda de música del regimiento y las banderas del Ejército activo y del territorial, hacían los honores de ordenanza.

¿Quién fuera Alcalde!...

Veinte y cinco días fué Alcalde el señor Peralta, y lo primero que hizo á su paso por el Ayuntamiento, fué arreglar la calle donde vive.

El día 1.º de Julio tomó posesión de la Alcaldía el Sr. Amat y también ha arreglado en parte su calle, colocando además aceras.

Y ahora el Sr. Lopez Sanchez, que es Alcalde interino desde la pasada semana, está reformando la suya.

Ya sabemos el método para que todas las calles de Almería, que desgraciadamente se hallan en pésimo estado, queden arregladas.

Es muy fácil: nombrando un Alcalde nuevo cada dos meses y que vivieran en diferentes sitios cada uno de ellos.

Opositores.

Para las escuelas de niñas vacantes en este distrito Universitario, han solicitado tomar parte 33 profesoras y para la de niños 66 maestros.

Los ejercicios no darán principio hasta el día 20 del mes actual.

Al Juzgado.

El sargento de la Guardia civil Sr. Lopez Poroel, puso ayer á disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital, á un individuo llamado Francisco Gonzalez Lopez [s] *el Sevillano*, que por orden del Consul alemán, nuestro amigo don Federico Fischer, cobró hace varios días en el café Suizo una factura de 183 pesetas, sin que le hubiese dado cuenta de ella apesar de los recados que le había mandado.

En vista de esto, el Sr. Fischer dió parte del hecho á esta Comandancia de la Guardia civil, entregando *el Sevillano* 25 pesetas que le quedaban de las 183 que había cobrado.

Noticias teatrales.

Dicese que el eminente dramaturgo don José Echegaray ha escrito el libreto de una ópera titulada «La gitaniella», encargándose de la parte musical el eminente compositor don Raperto Chapí. «Si non e vero, e ben trovato.»

—El maestro Bretón ha salido para Valencia con objeto de asistir á los ensayos de su ópera «La Dolores», que se estrenará en breve en uno de los teatros de aquella capital.

—El inspirado poeta D. Rafael Torromé, ha leído á la empresa del teatro Español un drama titulado «La vida legal», que en la actual temporada se estrenará en dicho teatro.

—Han comenzado en el teatro Español los ensayos del último drama de D. Eugenio Sellés.

Sobresalientes.

Ha terminado los ejercicios de licenciatura en Derecho, en la Universidad de Granada, el joven D. Benito Campoy, sobrino de nuestro querido amigo don Antonio, dueño del café Suizo.

También terminó en Madrid los exámenes para maestro superior, nuestro estimado amigo D. Tomás Alonso Lopez.

Ambos han obtenido la nota de *Sobresaliente*, por lo cual les felicitamos.

Se les saluda.

Procedentes de Granada y Málaga.

respectivamente, han llegado a esta capital nuestros amigos D. Juan Campoy Rapallo y D. Manuel Carrasco. Sean bien venidos.

Ensayos en Novedades.

Ya parece cosa resuelta que la Sociedad *El Nuevo Liceo Almeriense*, dará su primer velada en el teatro de Novedades, mañana a la noche, habiéndose introducido una variación en las obras que se representarán, pues en vez de las que anunciamos se pondrán en escena *Perdón, tío!* y *La tela de araña*.

Los ensayos continúan todas las noches y el número de socios es grande, lo cual hace creer que este invierno se pasarán las veladas agradablemente en el coliseo de Novedades.

Telegrama detenido.

En la Estación de Barcelona hay detenido un telegrama impuesto en Purchena a nombre de Ramón Garcés, Santa Catalina, 11, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

Pérdida.

Se ha extraviado un perrillo de terranova, negro, pelo largo y un lunar blanco en el pecho.

A la persona que lo presente en la fonda «La Perla» se le agradecerá o se le gratificará.

Los republicanos.

A la reunión que han celebrado en los altos del café Suizo los representantes del partido republicano progresista de esta capital y la provincia, asistieron los Sres. Campoy, Tellez, Alcoba, Leone, Garcia, Calderón, Gomez (D. Elias) y representantes de los comités de Berje, Terque, Huéscija, Gergal, Ocaña, Abruca, Abia, Escullar y Alcolea.

Se dió lectura a la circular de la comisión ejecutiva, publicada por *El País*, procediéndose seguidamente a la elección del comité provincial, resultando elegidos por unanimidad:

Presidentes honorarios.—Excmo. Señor D. José María Esquerdo y D. Manuel Orozco Segura.

Presidente efectivo.—D. Antonio Campoy Robles.

Vice-presidentes.—D. Antonio Tellez Camacho y D. Luis Alcoba Bernat.

Secretario.—D. Antonio María de Leone.

Vocales, D. Ubaldo Yebra, D. Eladio Lopez Mizzi, D. Miguel Sanchez Picón, don José Garcia, D. Alberto Calderón, don Ruperto Utrera y D. Elias Gomez Gomez.

Fueron designados para representantes en la Asamblea que se celebrará en breve en Madrid, los Sres. Tellez (don Antonio), Garcia (D. José) y Alcoba (don Luis), con facultades para delegar cuando no puedan asistir por causas superiores.

Tanto estos como los anteriores tomaron posesión de sus cargos. Se acordó dar un voto de gracias a la extinguida junta ejecutiva.

Así mismo acordó autorizarse para la formación de comité en Huerca-Overa, a D. Antonio J. Gonzalez.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, se dió por terminado el acto.

Sucesos.

Anteanoche fué detenido en la plaza de Flores un individuo que se hallaba escandalizando, efecto de hallarse en completo estado de embriaguez.

—En la calle de Navarro Rodrigo promovieron un altercado ayer mañana dos mujeres, siendo separadas por un agente de la autoridad.

—Anteayer tarde cayó en la plaza del Romero un pobre pordiosero, acometido de un síncope, siendo auxiliado en una casa próxima donde le dieron una taza de caldo.

—La guardia civil de Caravaca ha detenido y puesto a disposición del juez de instrucción del partido, al gitano José María Gorreta Cortés (s) Roman, de 34 años, natural de Lubrin, por haberle ocupado una manta que hace dos años le fué hurtada de un carro al vecino de Mula, Antonio Sanchez Marcial.

—Ayer mañana ingresaron en el arresto municipal dos individuos llamados Luis y Francisco Sanchez Rodriguez, que en unión de otros tres promovieron una riña cerca del Quemadero, resultando heridos los últimos.

De interés para los mineros.

En la primera plana de este número publicamos las nuevas tarifas del ferrocarril solamente para el transporte de minerales que se les ha concedido una grande rebaja.

Sufragios.

En la secretaria de este obispado se ha recibido un oficio del Sr. Cardenal, director de la Hermandad Episcopal de sufragios mútuos, para que se apliquen por el eterno descanso del alma del que fué cardenal-arzobispo de Sevilla, don Benito Sanz y Forés.

D. E. P.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en esta capital D. Manuel Guerrero Baeza, hermano de nuestro apreciable amigo el conocido agente de Aduanas D. Francisco.

Damos a su familia nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

Escuela gratuita.

Mañana a la noche tendrá efecto la

apertura de la Escuela nocturna gratuita para obreros, instalada por la Económica de Amigos del País en la Plaza de Marina número 2.

El acto revestirá la importancia que es natural, tratándose de la ilustración del pueblo, incomparable beneficio que hace a este grande y digno en todos los actos de la vida.

Que se evite.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde interino, respecto a lo que sucede con la pareja de municipales que está destinada a prestar servicio en la puerta del Instituto, la cual no aparece nunca por allí, ocurriendo con esto que hay en tal sitio un vendedor de barquillos, que en vez de ejercer esta industria merodea sin cesar, substrayendo los libros al alumno que se distrae, para negarse a devolverlos mientras no le den dinero, pues alega que se los ha encontrado.

Ayer mismo oímos a un amigo nuestro, padre de un alumno, referir que había tenido una agarrada con él por esta causa, y esto no debe tolerarse en modo alguno.

Así pues, conviene que el Sr. Lopez Sanchez reprenda a la pareja de municipales con objeto de que no dejen su puesto y estén al aviso de el tal vendedor para evitar la repetición de sus fechorías.

Practicantes de la Armada.

Debiendo proveerse ocho plazas de terceros Practicantes de la Armada en la capital de este Departamento marítimo, tendrán lugar las oposiciones el día 15 del corriente en la forma que determina el Reglamento de dicha clase.

Las solicitudes, dirigidas al Excelentísimo Sr. Capitán general del expresado Departamento, pueden presentarse en esta Comandancia de marina.

En venta.

El notable folleto de D. Juan Pié y Allué, ingeniero del cuerpo nacional de Minas, «Fotogrametría ó Topografía fotográfica», del que ya nos hemos ocupado y cuantos elogios se le prodigan son pocos, se halla a la venta en la Redacción de la *Revista Minera*, Villalar 3, al infimo precio de 2 pesetas.

Emulsión Scott.

La fórmula de la «Emulsión Scott» ha sido presentada a todas las autoridades médicas; de ahí que sea recetada con tanta confianza.

[Desconfiarse de las imitaciones]

Cartagena 17 Agosto 1887.

Puedo afirmar que la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el escrofulismo y estados de *pauperismo*, pues a su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto.

Dr. José Barco.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 10.—Domingo.—El Patrocinio de Ntra. Sra. la Sma. Virgen María. Santos Andrés, Avelino, cfs., Trifón, Respicio y Ninta, vg., mrs.—Indulgencia plenaria. Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 23 después de Pentecostés, festividad de la Virgen María con rito doble de segunda clase color blanco.

Catedral: A las 9 prima, terci, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

Misa de comunión a las 5 y media en el Hospital; a las 6 y media en la Purísima y Encarnación; a las 7 en las demás comunidades. A las 8 y media misa en Santo Domingo y parroquias.

A la oración novena en sufragio de las almas del purgatorio en todas las iglesias.

Visita de la Corte de Maria: Ntra. Señora del Socorro en el Sagrario.

Juzgado municipal.

Día 8.
NACIMIENTOS.
Manuel Arnés Mora.
DEFUNCIONES.
Manuel Guerrero Baeza, Diego Molina Lopez, Antonio Payán Cortés y Francisco Lopez Rumi.
CASAMIENTOS.
Ninguno.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 7 a las dos de la tarde hasta igual hora del 8.

ENTRADOS.

Vapor «Duro», de 735 toneladas, con carga y 8 pasajeros, de Málaga.
Idem «Luis de Cuadra», de 964 tns., con carga y 46 pasajeros, de Cartagena.
Vapor inglés «Frutera», de 637 tns., con id., de Valencia.

DESPACHADOS.

Balandra «San Joaquín», de 49 tns., con sal, para Garrucha.

Vapor «Sofía», de 1.180 tns., con uva para Liverpool y Málaga.
Laud «San Francisco Javier», de 48 tns., con cebada para Málaga.
Vapor «Numancia», de 560 tns., con esparto, para Aguilas.
Idem «Duro», de 735 tns., con carga, para Cartagena.
Idem «Luis de Cuadra», de 964 tns., con carga, para Málaga.

Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos En Aimería D. José Villegas Perez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana

Condenado a muerte.

Madrid 8, 11 m.

Telegrama de Cuba, que se acaba de recibir, dá cuenta de haber sido sentenciado a muerte en consejo de guerra, el sargento Domingo Vicente, que como ayer telegrafé fué cogido en el momento que se pasaba al enemigo, con il soldados, habiéndose dado las órdenes oportunas para el cumplimiento de la pena.

Bando de un cabecilla.

(A las 11'30 m.)

El cabecilla Roloff ha publicado un bando en el que amenaza con fusilar a todo labrador que cultive las fincas en Cuba, en el momento en que se entere. Entre algunos ha causado mala impresión tal amenaza.

Declaraciones del Sr. Sagasta.

(A las 12 m.)

El Sr. Sagasta ha negado que censurara al general Martinez Campos; añadiendo que si la Reina lo llamara le hablaría con toda la sinceridad posible, exponiéndole su parecer respecto a la campaña de Cuba.

Principio de operaciones.

[A las 12'20 t.)

Telegrafian de la Habana participando haber empezado ya las operaciones militares, realizándose un movimiento de avance por las Villas.

El general Martinez Campos dicta las órdenes oportunas para dichas operaciones.

De la noche.

Rudo combate en Cuba.

Madrid 8, 9 n.

Un telegrama recibido de Cuba dá cuenta de que la columna del coronel D. Luis Molina, que se halla compuesta de fuerzas de marina, ha tenido un largo y rudo combate en Cayo Espino, con las partidas del cabecilla Lacret y otras reunidas. Ignóranse hasta ahora las bajas que habrá habido de una y otra parte.

Plan inútil.

(A las 9'35 n.)

El periódico ministerial «La Epoca», dice en su edición de hoy que el plan seguido hasta ahora en Cuba ha resultado inútil. Esto se comenta mucho y aún más, diciéndolo un órgano del Gobierno.

Secretario general.

(A las 10 n.)

Se ha firmado el nombramiento de Secretario general del Gobierno de la Habana, a favor del Sr. Calvo Muñoz.

Beisa.

4 por 100 interior, 68-20.
4 por 100 exterior, 77-60.
4 por 100 amortizable, 81-00.
Londres a la vista, 29-75.
Paris a la vista, 18-10.

Muertos y heridos.

(A las 10'30 n.)

En el rudo combate sostenido entre la columna del coronel Molina y varias partidas reunidas, y que anteriormente le telegrafé, ha resultado el enemigo con 32 muertos, pasando de 50 los heridos. Nosotros tuvimos un oficial y siete soldados muertos y doce heridos.

Declaraciones.

(A las 11 n.)

El general Pando dice que no sabe que vá a Cuba porque vá entusiasmado, añadiendo que deben quitarse las tratras de comercio entre Cuba y América. Por último ha manifestado que no se explica la táctica militar empleada por el general Martinez Campos en aquella Antilla.

Sentencia del Supremo.

(A las 11'30 n.)

Se ha publicado una sentencia del Tribunal Supremo en un pleito de esa capital, sostenido por D. Tomás Maresca contra la familia de los Sres. Hernandez, desechando el recurso del primero y condenándole además al pago de las costas.

Carta-circular a los cabecillas.

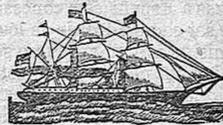
[A las 12 n.]

El célebre cabecilla Máximo Gomez ha pasado a los demás cabecillas una carta-circular diciéndole que rehuyan los encuentros con nuestras tropas y que destruyan las propiedades de los que no contribuyan a los gastos de la insurrección.—Perpen.

Inglés y Francés.

Clase preparatoria para los exámenes de francés de Junio próximo, por el profesor Andrés Guillian Macías, auxiliar de dicha asignatura en este Instituto.

Perfumeria Inglesa, PRINCIPE 21.



El magnifico

Vapor «Navigation»

llegará a este puerto el 10 del corriente por la tarde, con hueco de 2.000 barriles, saliendo directo para Glasgow.

Se despacha por su agente, Ricardo Jimenez en liquidación.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 14 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, San Feliu de Guixols y Palamós.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos Vigen del Mar número 1

ACADEMIA

de comercio y carreras especiales Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés, francés, alemán é italiano.

Director: D. ANSELMO GIL. CALDERÓN, 20.

VINOS DE LAS BODEGAS

DE

D. MANUEL MONDINA.

Depósito en Almería, Granada 20.

Tinto Cariñena, arroba pesetas 8
Blanco tipo Albuñol „ 8
„ añejo „ „ 1250

Los pedidos se sirven a domicilio francos de porte.

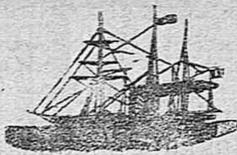
NARANJOS

En el cortijo de D. José de Castro, paraje de Moscolux (Gador) se vende magnífica planta de naranjo injerto de gran talla y á escojer á precios convencionales.

Importante.

Salmón, langosta, langostinos mortadella de Bolonia, Salchichón de Vich, chorizos de Candelario, jamon de Serón y los especiales vinos de Jerez, manzanilla y Soleras Montilla, se expenden á precios muy reducidos en el establecimiento

LAS ANTILLAS
PRINCIPE 18.—ALMERIA.



El magnifico vapor Mártos,

saldrá de este puerto el día 13 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella. Consignatario Luis Campoa. Admite carga y pasajeros.



Curación radical de la gota y de toda clase de dolores reumáticos por crónicos que sean,

con el Tratamiento inglés, Depurativo vegetal el bálsamo salo-fenolado Alarcón de Marbella de uso externo y de alivio momentáneo. Estos medicamentos e hallan de venta con instrucciones claras y precisas. Por mayor, M. Garcia, Madrid y principales farmacias.

ESTERERIA, Gran barato.

Esteras de pleita de esparto del país, 3 reales vara.
Idem de Orán, 2 1/2 id.
Idem de cordelillo, á 4 id.
Idem de pita, á 5 id.
Idem de junco, desde 2 y 1/2 hasta 5.
NO EQUIVOCARSE.
Calle Real, frente a la Funeraria.

Instituto de vacunación

Se ha trasladado á la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas. Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una á cuatro todos los días.

Fajas higienicas, JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombi go, hechas á medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés á medida y sin competencia. Granada número 39 (al lado de la Botica del Carmen).

Esparteria «La Económica» situada en el Puerto (frente a la Aduana Nacional.)

En este taller se hacen cuantos trabajos se deseen en este ramo. Para más informes dirijanse al encargado José Ramirez. También se hacen contratos con las empresas ferroviarias, de Obras públicas y mineras, con gran rebaja de precios, segun la importancia del consumo

Turtó de Coco.

Alimentación la más sana, nutritiva y económica conocida hasta el día para toda clase de animales.

Exclusivo para su venta en Almería

D. JOSÉ M.º ORLAND,
4—PRINCIPE—4.

Cocinero catalán.

Ofrece sus servicios por horas, días ó más tiempo. Se hacen encargos y dá lecciones y recetas con los últimos adelantos en el arte culinario. Precios económicos. Razón en la Redacción de este periódico.

La elegancia.

SASTRERIA.

Don Cristóbal Padilla, deseoso de presentar á este público un Establecimiento en la misma forma que los de Madrid, Barcelona y otras capitales, tanto de España como del Extranjero, no ha omitido gastos para que resulte un verdadero salón con elegancia y comodidad en armonía con los últimos adelantos de la época.

Para vestir con gusto deben antes visitar el referido taller de sastrería, en el que encontrarán un surtido de géneros recién traídos para la temporada de invierno.

Precios sin rival.
Glorieta de San Pedro.

2 GLORIETA DE SAN PEDRO 2
ALMERÍA

LIBRERÍA SUCURSAL
de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas de licado gusto.

Estuches con Devocionario, Targetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de

sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel «fin de siglo» en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICO**

2—Glorieta de San Pedro—2.

Colegio de San Luis Gonzaga,

dirigido por D. Rafael Bedmar.

Este centro comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza, con clases especiales de francés, contabilidad mercantil y de adorno.

Los honorarios son sumamente módicos. Para más detalles pueden dirigirse al Director.

Se dan lecciones a domicilio de todas las asignaturas que comprende este plan de enseñanza.

GUANO
ESPECIAL PARA
Remolacha.

Depósito: Calle Pescadores.
ALMERÍA.



Muebles hechos

de todas clases procedentes de Granada se hallan á la venta en la calle de la Glorieta, donde estuvieron las oficinas de Correos y Telégrafos.

En este establecimiento hallarán los bastantes para instalar una casa en las condiciones que deseen y economía posible en los precios. También se venden colgaduras en las mismas condiciones.

Ginerés y Serralta.
ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.
DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68. Teléfono núm. 40

Establecimiento de óptica
DE
ESTRA DE BERDOT JOSÉ
TIENDAS, 2.

MAS REBAJA DE PRECIOS, VERDAD.

Fijarse bien y leerlo dos veces y conozeréis los nuevos precios que á continuación se ofrecen:

Gafas y lentes de acero y níquel con cristales de roca á 5, 6, 8 y 9 pesetas el par.

Gafas y lentes de plata con cristales de roca, á 10, 11'50 y 13'50 pesetas el par.

Gafas y quevedos con armaduras muy superiores de níquel con cristales piriscópicos legítimos cobalto, á 8 y 10 pesetas el par.

Extraordinario surtido de lentes en diferentes formas, montados al aire con cristales de miopía muy finos y elegantes al precio de 4, 5 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos para vista cansada desde el precio infimo de 1, 2, 3, 4 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales de miopía muy finos con armaduras de acero de patillas, formando cuerda y otras á 4, 6 y 8 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales ahumados, planos y abombados propios para evitar los rayos del sol, desde una peseta y lentes desde 1,50, 2, 2,50, 3, 4, 6, 7 y 8 pesetas el par; idem idem con cristales trabajados para restablecer las vistas enfermas, á 8, 9 y 10 pesetas una.

Completo surtido de armaduras en lentes y gafas de oro, de 9, 14 y 18 quilates, desde 18 á 45 pesetas uno.

Termómetros clínicos de máxima y de minutos á 3,50, 4,25 y 5,50 pesetas uno, probados y vendidos con certificado. Buenos anteojos de larga vista desde 9 pesetas á 60 uno. Buenos gemelos para teatro desde 6 pesetas á 50 uno. Idem id. para campo y marino, desde 18 pesetas á 125 uno.

Estrade-Berdot José.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Carrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CHOCOLATES Y GAZES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca—Tee— 27 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montero 8, Madrid

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

Seguros contra incendios.

explosiones, y accidentes personales á prima fija.

(The Palatine Insurance Company Ltd)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS

grosos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etcétera. Ptas. 22.975.530

Siniestros pagados en 1894 14.296.825

LA PALATINE, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasione la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 BROWN STREET-MANCHESTER, 101 CHERAPSIDE—LONDRES Y C.

Dirección de la Sucursal de España:

calle Alcalá 23, dupl.—MADRID

DIRECTORES (Sr. D. Guillermo E. Dunn

(Sr. D. José Alguer

Delegado en la provincia de Almería:

Sres. GANO Y GUILLEN

Marin, 1.



Bazar Español.

Especialidad en muebles, sillería alemana, tapicería, y objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS.

ALLES GRANADA 21 Y LEIS DE VELAZQUEZ.

Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario á bre en cargos.

EL RECREO.

Baños de mar templados durante todo el día.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MARFIL

AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarrros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil — Málaga

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

Academia de Inglés, francés e Italiano. PROF. BROCCA. Salida 6.

El poliglota.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1899 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascolíreales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.